



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7697/98.-

**REF:/VICTORICA - COOPERATIVA DEL OESTE DE VIVIENDA Y CONSUMO
LTDA.-
S/SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-**

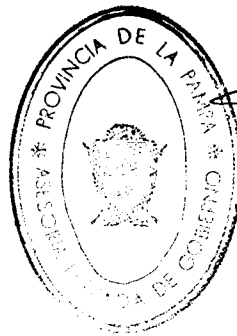
DICTAMEN N° 1326/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 39/40.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 07 de diciembre de
1.998.-
JRS/mesp.-**



Dr. PABLO LUIS LANGLAIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa